

ARTÍCULO

## Educación superior en crisis: desafíos de acceso y permanencia en Colombia

### *Higher Education in Crisis: Challenges of Access and Retention in Colombia*

PAULA ANDREA MÁRQUEZ VÁSQUEZ\*, LADY CAICEDO CONSUEGRA\*\*

\* Universidad de las Islas Baleares

\*\* Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud

Correo electrónico: paulamarquezasquez@gmail.com

Recibido el 11 de julio del 2024; Aprobado el 12 de septiembre del 2025

#### RESUMEN

Este artículo analiza críticamente la educación superior en Colombia entre 2016 y 2024, centrándose en el acceso, la permanencia y la financiación. Utilizando un enfoque mixto y correlacional, se evidenció que una mayor disponibilidad de mecanismos de financiación se asocia con más cobertura educativa y menor deserción. El estudio señala que persisten retos estructurales en las políticas públicas que limitan la democratización del sistema. Se concluye que es urgente replantear dichas políticas, dejando de lado la lógica mercantilista y reconociendo la educación como un derecho fundamental, clave para la equidad social, la dignidad humana y una ciudadanía activa e inclusiva.

**PALABRAS CLAVE:** Acceso a la educación; Crisis de la educación; Democratización de la educación; Enseñanza superior; Política gubernamental

0185-2760/© 2016 Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior A.C. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

**ABSTRACT** This article critically analyzes higher education in Colombia between 2016 and 2024, focusing on access, permanence, and financing. Using a mixed and correlational approach, it was evidenced that a greater availability of financing mechanisms is associated with more educational coverage and lower dropout. The study indicates that structural challenges persist in public policies that limit the democratization of the system. It concludes that it is urgent to rethink these policies, leaving aside the mercantilist logic and recognizing education as a fundamental right, key to social equity, human dignity, and an active and inclusive citizenship.

**KEYWORDS:** Access to education; Education crisis; Democratization of education, Higher education; Government policy

## INTRODUCCIÓN

### *Antecedentes*

Colombia ha intensificado sus esfuerzos en la creación de estrategias que favorezcan la educación superior, enfrentando los retos de desigualdad, inequidad y deserción. Sin embargo, persisten desafíos importantes en la lucha por garantizar el acceso a la educación para todos. Solo el 39.7% de los estudiantes logran ingresar de manera inmediata a la educación superior, y de estos, menos de la mitad acceden a instituciones acreditadas con alta calidad, mientras que el 61% ingresan a instituciones sin ningún tipo de acreditación educativa. Además, hay aproximadamente 2 millones de personas entre los 17 y 21 años que están fuera de la cobertura educativa (Pontificia Universidad Javeriana, 2021).

La lucha por la tan mencionada democratización del acceso y la permanencia en la educación superior en Colombia se enmarca en la evolución histórica del concepto de democracia. Desde la antigua Grecia, la democracia ha sido entendida de diversas maneras. En un principio, se consideraba un sistema político en el que la participación en la gobernanza estaba reservada para los ciudadanos soberanos (Dahl, 1992), es decir aquellos que ejercían plenamente sus derechos civiles, políticos y por tanto tenían poder de decisión y/o voz y voto. Sin embargo, este sistema marginaba a la mayoría de la población, limitando la participación política a un grupo selecto de ciudadanos privilegiados.

Durante los siglos XIX y XX, la democracia fue evolucionando hacia un modelo más inclusivo, especialmente con la incorporación del sufragio universal y el reconocimiento

de la igualdad ante la ley y las oportunidades (Arblaster, 1992). Sin embargo, a pesar de estos avances, la democracia seguía siendo vista, en muchos casos, como un sistema que beneficiaba principalmente a las clases altas y educadas, dejando a los sectores más desfavorecidos fuera de la ecuación (Cotarero, 1990).

En este contexto, la educación emerge como una herramienta clave para lograr la movilidad social, mejorar la calidad de vida y fomentar la participación ciudadana, aspectos fundamentales para construir una democracia sustantiva. Feinberg y Torres (2001) destacan la influencia de pensadores como John Dewey y Paulo Freire, quienes coincidían en la idea de que la educación tiene un poder transformador: es capaz de derribar barreras estructurales, ampliar la visión del mundo y formar personas críticas, capaces de entender y actuar sobre la realidad social. Para ambos, la educación no es solo un proceso de transmisión de conocimientos, sino un medio para cimentar una sociedad más justa, equitativa y participativa.

Por esta razón, los autores insisten en la necesidad de políticas públicas que garanticen la inclusión y reconozcan el papel fundamental de la educación como base de la democracia. En palabras de Freire citado por González, José (1997), la educación es el principal instrumento para que los seres humanos desarrollen las competencias y habilidades necesarias para interpretar la realidad, analizar críticamente el sistema normativo y jurídico de su país, entender los avances legislativos y proponer soluciones a los problemas sociales de su entorno.

Desde esta perspectiva, la educación no solo habilita el acceso al conocimiento, sino que también forma sujetos críticos y conscientes, capaces de dialogar, construir colectivamente y participar activamente en los procesos democráticos de la nación. Por ello, la democratización de la educación se convierte en un componente esencial para el desarrollo de una sociedad humanizada, en la que la relación entre conocimiento y poder permite a los individuos ejercer sus derechos y comprometerse con la transformación social.

### ***Evolución histórica de la educación superior en Colombia***

Es esencial comenzar con un breve recorrido histórico por los hitos que impulsaron la educación superior en Colombia. Desde la época colonial, que estuvo fuertemente influenciada por la Iglesia Católica, la educación que se impartía estuvo orientada principalmente a la formación religiosa. En este período se fundaron universidades como la Universidad de Santo Tomás (1580), la Universidad Javeriana (1623) y la Universidad del Rosario (1653), todas ellas privadas y con acceso restringido a la población económicamente privilegiada (Pérez y Idarraga, 2019).

Tras la independencia, se manifestó la necesidad en Colombia de contar con instituciones de educación superior públicas que permitieran ampliar las oportunidades de

acceso a la educación. En este contexto, en 1867 se fundó la Universidad Nacional de Colombia, la primera universidad pública del país. Aunque esta universidad representó un avance significativo en la creación de un sistema educativo público, el acceso a la educación superior seguía siendo limitado y centralizado en la capital del país. Fue recién a inicios de los años noventa cuando se abrió la posibilidad de crear instituciones de educación superior en otros departamentos del país, como la Universidad de Antioquia (1903) en el departamento de Antioquia y la Universidad del Valle (1945) en el Valle del Cauca. Este fue un hito importante en la descentralización de la educación superior, mediante la creación de nuevas universidades en diferentes regiones del país de tal manera que se lograra cada vez más aumentar la cobertura, aunque la oferta académica para este momento aún seguía siendo limitada.

En la década de 1980, debido al aumento del número de universidades en Colombia, el enfoque de las políticas educativas se centró en el acceso a la educación superior, lo que dio lugar a las primeras preocupaciones sobre la calidad educativa. No obstante, fue durante la década de los 90 cuando la educación superior en Colombia vivió cambios importantes y significativos, impulsados por reformas que establecieron las bases para la democratización del sistema educativo, fomentando la relevancia de una educación más inclusiva, asequible y enfocada en el desarrollo integral de la sociedad. Uno de los logros importantes en este proceso fue la Constitución Política de Colombia de 1991, que marcó un antes y un después en el camino hacia la democratización de la educación superior. La constitución del 91 reconoció la educación como un derecho fundamental y un servicio público con una función social, que puede ser prestado tanto por el Estado como por entidades privadas. Además, determinó que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación, y así mismo velar por la función de inspección y vigilancia para asegurar que todos los ciudadanos puedan acceder a una educación de calidad como derecho fundamental. Esta perspectiva concuerda con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la cual también reconoce la educación como un derecho esencial que debe ser garantizado para todos.

De igual manera, la promulgación de la Ley 30 de 1992 marco otro hito en la estructuración del servicio público de la educación superior en Colombia. Esta ley instauró un conjunto de reglas para regular y controlar las instituciones de educación superior, fomentando la autonomía universitaria e incluyendo criterios de calidad para la formación académica. Además, estableció directrices para el correcto funcionamiento del sistema de educación superior en el país.

Por otra parte, la Ley 115 de 1994, más conocida como la Ley General de Educación, desempeñó un papel crucial en la configuración del sistema educativo en Colombia. Esta norma reguló el servicio público de la educación, fundamentado en los principios dictados por la Constitución de 1991, en especial en los aspectos de la calidad y accesibilidad

promoviendo las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, reconociendo la educación como un derecho fundamental para el desarrollo personal y social.

De manera que, el siglo xx estuvo marcado por una educación que, en muchos hogares, se consideraba principalmente como una preparación para la vida productiva, sin mayores aspiraciones académicas, ya que las ofertas laborales no lo requerían en ese momento. Un segundo factor a destacar fue el crecimiento poblacional de este siglo, lo que generó la necesidad de crear más universidades descentralizadas que otorgaran más oportunidades de acceso a la población, y por último en este periodo se dio la expedición de la Constitución de 1991 el cual fue un hito significativo, pues otorgó a la educación superior el estatus de derecho y servicio público, lo cual debía ser garantizado por el Estado (Cardona, Pardo, y Dasí, 2020).

Más tarde, a comienzos del siglo xxi, se implementaron diversas normativas con miras a fortalecer la calidad de la educación superior en el país, mejorar la educación técnica y tecnológica y garantizar el acceso de todos los ciudadanos. La Ley 1324 de 2009, por ejemplo, introdujo parámetros y criterios para la evaluación de la calidad educativa en Colombia que aunada con la Ley 30 de 1992 buscaban orientar el camino hacia la ampliación del acceso, el mejoramiento de la calidad educativa y el fortalecimiento de la autonomía de las instituciones de educación superior (IES), conforme a los principios constitucionales y los compromisos internacionales, con el objetivo de garantizar el acceso universal a una educación de calidad como un derecho fundamental.

Entre los años 2015 y 2018, Colombia siguió enfrentando desafíos en la calidad de la educación y la equidad entre las diferentes regiones. Sin embargo, hubo avances importantes como la implementación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), que permitió una mejor gestión de datos y mayor transparencia sobre las ofertas educativas disponibles. Además, durante estos años, se promovieron iniciativas para fortalecer la visibilidad internacional de las universidades colombianas y se promovió la investigación científica y tecnológica como motor clave para el desarrollo del país. Durante este periodo, se dieron pasos firmes hacia la mejora de la calidad en la educación superior. Un ejemplo claro fue el Acuerdo por lo Superior 2034, aprobado en el 2014 por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2014), que estableció estrategias para mejorar el acceso, la permanencia y la calidad educativa en las universidades. Este acuerdo también resaltó la importancia de la investigación y la internacionalización como pilares esenciales en la formación integral de los estudiantes, con el propósito de prepararlos mejor para contribuir al desarrollo y progreso de Colombia.

Normativas como el Decreto 1075 de 2015 y el Decreto 1330 de 2019 aportaron al fortalecimiento de la formación profesoral, la actualización curricular conforme a estándares internacionales y la evaluación continua de los procesos académicos, elevando así los estándares académicos y la preparación de las instituciones de educación superior para

contar con programas académicos actualizados que pudieran dar respuesta o adaptarse a los desafíos de un mercado laboral globalizado. A pesar de ello, algunas críticas señalaron que las modificaciones curriculares no siempre se implementaban de forma efectiva en todas las instituciones, lo que generó diferencias en la calidad entre los distintos niveles educativos y en las diferentes regiones del país (Rodríguez-Revelo, 2017).

Entre los años 2019- 2021 con el surgimiento de la pandemia COVID-19, se desató una crisis sanitaria global que provocó el aislamiento de toda la población debido al inminente riesgo en la salud pública. Esto afectó a millones de estudiantes y docentes, cuyas actividades educativas, se vieron alteradas debido al cierre temporal de las universidades (Heraldo, 2020).

Este escenario, aceleró la necesidad de que las instituciones educativas y universidades adoptaran tecnologías que facilitaran el aprendizaje a través de las modalidades sincrónicas, asincrónicas, híbrida y a distancia. En este contexto, la flexibilidad y la innovación en la educación superior, respaldadas por nuevas normativas implementadas para garantizar la continuidad del aprendizaje desde casa, cobraron gran relevancia. Este período evidenció la capacidad de adaptación del sistema educativo frente a crisis inesperadas, permitiendo la continuidad de la formación académica y al mismo tiempo preocupándose por la protección de la salud de estudiantes y educadores.

Con la implementación de la Ley 2294 de 2023 y la Ley 2307 de 2023, Colombia ha avanzado hacia la masificación de la educación superior al garantizar la gratuidad en programas de pregrado en instituciones públicas. Estas leyes han eliminado barreras económicas significativas, permitiendo que más estudiantes, especialmente aquellos de sectores menos favorecidos, puedan acceder a la educación superior. Este enfoque ha sido clave para democratizar el acceso a la educación superior, promoviendo la equidad y abriendo nuevas oportunidades para todos los colombianos.

La evolución constante del sistema de educación superior en Colombia ha estado impulsada por un conjunto de normas que han fortalecido la calidad, la equidad y el acceso a la educación. Estas medidas han sido respuestas a los desafíos y oportunidades que surgen en un mundo globalizado y cambiante, buscando promover un desarrollo educativo más inclusivo y sostenible para el país.

### ***Fundamentación teórica***

Colombia se ha caracterizado por ser uno de los países más desiguales del mundo, situación que, según el informe del Banco Mundial (2021), tiene efectos estructurales sobre el acceso a derechos fundamentales como la educación. Esta desigualdad impacta desde las primeras etapas del sistema educativo, determinando la elección de instituciones a partir de las condiciones socioeconómicas del estudiante y afectando su rendimiento en

pruebas estandarizadas, lo cual limita el acceso a las universidades públicas y a los programas de financiación del Estado. Esta cadena de inequidades se traduce en dificultades para la inserción laboral y para el desarrollo de las generaciones futuras.

En este sentido, Sacristán-Carillo, Edwin (2022) advierte que el acceso a la educación superior en Colombia es altamente competitivo. Para los estudiantes de bajos ingresos, la posibilidad de estudiar en una universidad privada es remota, quedando como única alternativa el acceso a becas o créditos educativos, los cuales suelen otorgarse con base en los resultados obtenidos en las pruebas Saber 11.

En el caso específico de Colombia, según datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES del Ministerio de Educación Nacional (2021), la tasa de cobertura en educación superior en Colombia fue del 53,83%, cifra inferior a la de países como Argentina (84%) y Chile (85,3%). Aunque el promedio regional latinoamericano oscila entre el 50% y el 54%, Colombia está por debajo de los estándares de los países desarrollados. Además, el aumento en la cobertura ha estado acompañado por una heterogeneidad en la calidad institucional, donde conviven universidades de alta calidad con otras con limitaciones académicas e investigativas (Melo-Becerra, Ramos-Forero y Hernández-Santamaría, 2017).

Por su parte, Herrero-Olarte y Baena (2022) analiza los límites al acceso a la educación superior dentro de la Comunidad Andina, destacando que, si bien el nivel de ingreso influye significativamente en la participación, no es el único factor. Aspectos como el apoyo familiar durante la adaptación en la ciudad de estudio, la posibilidad de dedicarse exclusivamente a la formación académica o la disponibilidad de tiempo libre de responsabilidades de cuidado (especialmente en el caso de las mujeres) también inciden de manera decisiva en el acceso y la permanencia.

Arizabaleta y Ochoa (2016) refuerzan esta perspectiva al señalar que, en un país caracterizado por su diversidad poblacional, grupos como las comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado o campesinos enfrentan barreras adicionales, tanto para el acceso como para la permanencia en la educación superior. La centralización de la oferta educativa en las ciudades capitales obliga a muchos jóvenes a desplazarse desde zonas rurales, asumiendo costos elevados de sostenimiento y enfrentando choques culturales y emocionales, lo cual incrementa los riesgos de deserción y dificulta el desarrollo regional.

Estudios previos como el de García de Fanelli y Adrogué (2021) realizado para la UNESCO, evidencian que, en países como Argentina, Chile y Uruguay, los estudiantes de menores ingresos presentan menores tasas de graduación en educación superior, mientras que quienes provienen de los estratos más altos muestran los índices más elevados de finalización.

En esta línea, Bustos y Ekerman (2023) a partir de la articulación de dos investigaciones doctorales, argumentan que la democratización no debe entenderse únicamente como sinónimo de expansión del acceso, sino como transformación estructural, siendo

este un mecanismo para reducir las desigualdades socioeducativas históricas. Las autoras coinciden en que la democratización es un proceso abierto y en construcción ya que, si bien se han logrado avances significativos en el acceso a la educación superior, persisten grandes desafíos en cuanto a la permanencia y especialmente al egreso en condiciones de equidad. En este sentido, sostienen que la propia naturaleza de la universidad debe comprometerse con la inclusión efectiva y con el reconocimiento y acompañamiento de trayectorias estudiantiles diversas.

Frente a esta realidad, se ha enfatizado la urgencia de implementar políticas públicas que promuevan la democratización de la educación superior como estrategia de desarrollo económico, inclusión social y equidad. Como lo plantea López Rodríguez, María del Pilar (2014), el Estado debe reconocer las realidades sociales, culturales y económicas de la población que busca acceder a la educación superior. Urbina Cárdenas y Ovalles Rodríguez (2016) identifican factores como el desconocimiento del contexto universitario, el bajo rendimiento previo y la falta de motivación como causas frecuentes de deserción, lo cual refuerza la necesidad de intervenciones integrales que aborden tanto el acceso como la permanencia.

Este panorama conduce a una reflexión crítica sobre la eficacia de las políticas gubernamentales. Ospina, Canavire, Bohórquez y Cuartas (2015) argumentan que se requieren estrategias más amplias que reconozcan la diversidad de causas que originan la deserción, superando un enfoque exclusivamente económico. Pereira Santana y Vidal Cortez, 2021 coinciden en la necesidad de considerar factores como la regionalización, la flexibilidad curricular, los aspectos socioemocionales y culturales, así como mecanismos integrales de apoyo.

Colombia ha avanzado en su transición de un sistema educativo elitista hacia uno más inclusivo. Como señala López Rodríguez, María del Pilar (2012), la democratización de la educación impulsa el desarrollo social, político y económico, al promover la participación y el ejercicio de libertades. No obstante, el reto actual es consolidar esa democratización mediante políticas que actúen desde la educación básica hasta la superior, de forma articulada y sostenida (Celín, 2020).

En este marco, si bien el factor económico no es el único determinante, sí representa una de las barreras más significativas para el acceso y la permanencia en la educación superior, especialmente para poblaciones vulnerables. La garantía de condiciones básicas como alimentación, vivienda, transporte y materiales académicos resulta crucial para que los estudiantes puedan enfocar su esfuerzo en su formación. Como lo advierte Freire (citado por González, José 1997), negar el acceso a condiciones como mecanismos de financiación, cobertura educativa y permanencia es una forma de violencia estructural. A su vez, Feinberg y Torres (2001) sostienen que la educación no puede quedar subordinada a las lógicas del mercado; en este sentido, entidades como el ICETEX deben asumir una función social y no operar como instituciones financieras convencionales.

Desde una perspectiva crítica, Jiménez, Arturo (2019) advierte que, pese a los discursos en favor del acceso universal al conocimiento, éste sigue siendo un privilegio antes que un derecho efectivo. Persiste una deuda epistémica con las poblaciones históricamente excluidas, por lo que democratizar el conocimiento sigue siendo una agenda pendiente. Arocena, Rodrigo (2014), por su parte, enfatiza que las universidades deben actuar como agentes de transformación social, integrando docencia, investigación y vinculación con el entorno, con el fin de contribuir a la equidad y al desarrollo desde los territorios.

En este mismo tenor, Labraña y Brunner (2022) analizan el tránsito de la educación en América Latina, el cual según la hipótesis de Martin Trow, ha transitado desde un modelo elitista hacia la masificación y, más recientemente, hacia la universalización con apoyo del sector privado. No obstante, advierten que la universidad continúa en transformación, cada vez más subordinada a criterios económicos como el retorno financiero de sus egresados. Esta tendencia amenaza con desvirtuar su verdadera función social.

Finalmente, Didou y Chiroleu (2022) ofrecen un recorrido histórico por las acciones estatales emprendidas en América Latina desde los años setenta, momento en que se comenzó a reconocer la educación superior como motor para reducir la desigualdad social, fomentar la movilidad social e incrementar los niveles de prosperidad colectiva. A partir de los años 2000, muchos países intensificaron sus esfuerzos con programas que ampliaron el acceso, multiplicaron instituciones en zonas marginadas y beneficiaron a poblaciones vulnerables o pertenecientes a grupos minoritarios. Sin embargo, esta expansión vino acompañada de nuevas debilidades estructurales como la baja calidad, la alta rotación docente, la escasa inversión en investigación y la falta de articulación entre acceso y calidad, lo que impide consolidar una verdadera inclusión.

## MÉTODO

Este estudio es de corte descriptivo y correlacional, en donde se examinó la correlación entre variables como la cobertura educativa, la deserción estudiantil y el presupuesto asignado a la educación superior en Colombia teniendo en cuenta datos estadísticos oficiales del Ministerio de Educación Nacional como lo es el SNIES y datos del ICETEX en el periodo comprendido entre los años 2016-2024. Para ello, se llevó a cabo un análisis de variables mediante el coeficiente de correlación de Pearson implementado el programa Python. Este análisis posibilitó la evaluación de tres asociaciones clave entre las variables, como lo son: (i) cobertura y deserción, (ii) presupuesto y deserción, y (iii) cobertura y presupuesto. Además, este artículo fundamenta su argumento teniendo en cuenta fuentes confiables proveniente de bases de datos, así como el contexto político desde una perspectiva objetiva y las teorías vigentes sobre democratización educativa que enriquecen el análisis y posibilitan el aporte de reflexiones en torno a las políticas públicas del país.

Para asegurar la calidad y precisión de este artículo, se recurrió al uso de herramienta de inteligencia artificial (IA) para el análisis de datos estadísticos y el procesamiento de textos mediante Chat GPT, principalmente para realizar correcciones gramaticales, ayudando a identificar y corregir errores durante el proceso de redacción.

## RESULTADOS

Los principales hallazgos de este estudio muestran en primer lugar, un análisis cualitativo en relación con la influencia de las políticas públicas en el proceso de la democratización de la educación superior y los retos que aún persisten en el sistema. Posteriormente, se expone un análisis cuantitativo del comportamiento de las variables de acceso, permanencia y financiamiento en la educación superior en Colombia comprendido entre el periodo 2016 y 2024.

Los resultados se organizaron en cuatro dimensiones: i) tasa de cobertura, ii) acceso al financiamiento, iii) deserción estudiantil y iv) relación entre financiación, cobertura y deserción. Esta estructura permitió identificar patrones, contrastes y relaciones clave que evidencian el papel del financiamiento en la expansión de la educación superior y las barreras que aún afectan la equidad y la permanencia estudiantil.

### *Tasa de cobertura en educación superior*

En cuanto al indicador de tasa de cobertura de la educación superior, la evolución de la matrícula en los diferentes niveles de formación experimentó un crecimiento sostenido entre 2020 y 2023, pasando de 1.048.228 a 1.443.739 estudiantes según las estadísticas de información nacional 2013 – 2023 SNIES (Ministerio De Educación Nacional-MEN, 2023). Este incremento, si bien es positivo en términos generales, presenta matices importantes al analizarlo por nivel de formación.

El nivel universitario concentra la mayor proporción de estudiantes en el sistema de educación superior colombiano; sin embargo, entre 2022 y 2023 se evidencia una ligera desaceleración en su crecimiento. Este comportamiento se asocia, en parte, al impacto de la culminación del programa Generación E implementado desde 2018 y finalizado en el segundo semestre de 2022, el cual sustituyó al anterior programa PILO PAGA, una iniciativa gubernamental orientada a financiar estudios universitarios de jóvenes de alto rendimiento académico provenientes de familias de bajos recursos económicos. Generación E integró dos componentes clave: Equidad (becas dirigidas a estudiantes vulnerables) y Excelencia (incentivos para estudiantes con alto desempeño académico),

con el propósito de ampliar el acceso a la educación universitaria y reducir las brechas de inequidad estructural en el país.

Con respecto al nivel de formación técnica profesional, se evidencia un crecimiento significativo entre los años 2020 y 2021 (25,3%), seguido de una caída entre 2021 y 2022 (-12,5%) y una posterior recuperación entre 2022 y 2023 (23,3%). Estas fluctuaciones se vieron afectadas debido a los cambios en la demanda del mercado laboral post pandemia en cuanto a mano de obra especializada en sistemas de información, big data, analítica de datos, inteligencia de negocios, e inclusive inteligencia artificial, es decir mano de obra con fuertes capacidades digitales, también se vio afectada debido a los cambios en la oferta de programas técnicos.

En cuanto a la formación tecnológica también presenta un crecimiento constante, aunque desacelerándose entre 2022 y 2023, similar a lo observado en el nivel universitario. Si bien el aumento en la creación de cupos ha contribuido a mejorar las tasas de matrícula, informes de la Pontificia Universidad Javeriana (2021a) han señalado que todavía existe una disparidad en la oferta de cupos en las regiones más apartadas y con menores recursos. En estas zonas, la falta de infraestructura y la limitada presencia de instituciones de educación superior continúan siendo obstáculos que impiden la verdadera democratización del acceso a la educación, es por ello que debe ir acompañada de un fortalecimiento en la calidad educativa y en la articulación con el sector productivo para asegurar que estos programas cumplan con las expectativas de los estudiantes y sus familias (ASCUN, 20 de diciembre de 2024) esto constituye un reto aún por alcanzar en la historia de la educación superior del país.

### ***Acceso al financiamiento educativo***

En relación con el indicador de acceso a financiamiento entre los años 2018 y 2022, el número de beneficiarios de becas y apoyos financieros aumentó significativamente, alcanzando aproximadamente 700,000 estudiantes en 2022 entre nuevos y renovaciones, lo que representó un incremento del 40% en comparación con 2018 (ICETEX, 2022). Este aumento refleja el compromiso del gobierno por ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior y mitigar las barreras económicas que enfrentan muchos jóvenes.

En cuanto a la modalidad de las líneas de crédito ofrecidas por el ICETEX 378.649 créditos nuevos han sido en la línea de pregrado, 43.936 han sido de la línea de posgrado país y 14.738 han sido créditos para estudios en el exterior. Ahora bien, en cuanto a subsidios, del total de la población beneficiaria 127.145, correspondiente al 29,07% han recibido subsidio de sostenimiento y 165.402 correspondiente al 37,82% han recibido subsidios en la tasa de interés de los créditos.

En este sentido es importante destacar que desde el año 2015 al 2024 el ICETEX otorgó 477.575 nuevos beneficiarios de créditos educativos tal como se observa en la figura 1, un valor desembolsado de \$3.273.955.916.246 COP, un valor desembolsado por subsidio de sostenimiento de \$137.214.320.857 COP y un valor total desembolsado de \$3.411.170.237.103 COP correspondiente a 630.059 giros realizados a instituciones de educación superior públicas y privadas por concepto de matrícula por beneficiario. (ICETEX, 2 de abril de 2025).

**Figura 1.** Número de nuevos beneficiarios de créditos educativos en Colombia (2015-2024).



*Fuente:* Elaboración a partir de visor de datos de la operación estadística de crédito educativo- ICETEX, 2024

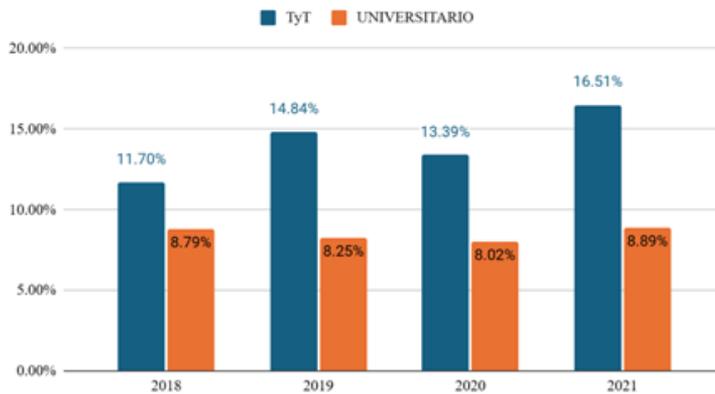
Sin embargo, estas acciones se vieron empañadas por la incertidumbre de la crisis del ICETEX a comienzos del 2024 debido al déficit fiscal del país y las transformaciones que contemplaba el ministro de educación hacia la conversión de una institución pública a la privada (W Radio, 21 de noviembre de 2024). A finales del año 2024, el ICETEX comunicó convocatoria de créditos de hasta 10.000 nuevos cupos cifra inferior a la que se venía trabajando en otros años. Adicionalmente con la noticia de Zona Cero (20 de febrero del 2025) mediante comunicado oficial, el ICETEX anunció a las Universidades que no pagará subsidio a la tasa de interés en sus créditos lo que impacta directamente en el incremento en el costo de los créditos, incremento de la barrera económica para los estudiantes de bajos recursos quienes dependen del ICETEX para financiar sus estudios, aumento de la deuda estudiantil, desigualdad en el acceso a la educación superior, presión sobre las universidades debido al impacto en la deserción y la disminución de estudiantes matriculados lo que afecta tanto la calidad como la matrícula estudiantil (Zona Cero, 20 de febrero de 2025).

### *Tasa de deserción estudiantil*

En cuanto a la tasa de deserción estudiantil, entre 2018 y 2022, la tasa de deserción en la educación superior en Colombia ha mostrado fluctuaciones, con un promedio de alrededor del 40% en instituciones públicas y un 20% en instituciones privadas (SNIES, 2022). Estos datos indican que, a pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura y el acceso a la educación superior, la permanencia de los estudiantes sigue siendo un reto significativo.

La figura 2 pone de manifiesto que, en cuanto a los programas técnicos y tecnológicos la tasa de deserción es al 2021 fue de 16.51% mientras que los programas universitarios o profesionales han estado en un porcentaje promedio de 8,89%, esto podría estar relacionado con menores recursos de apoyo para los estudiantes, cambios en el mercado laboral o características demográficas de los matriculados en estos programas y la pandemia por COVID 19 y la incertidumbre económica y de salud pública que atravesaba el país, así como la necesidad profunda de integrar el uso de las nuevas tecnologías en la educación.

**Figura 2.** Estadística de evolución de la Tasa de Deserción en Colombia (2017-2021).



*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior- SPADIES 3.0

La diferencia en las tasas de deserción por tipo de programa indica que las estrategias para reducir este fenómeno deben ser diferenciadas. Los programas técnicos y tecnológicos, que generalmente tienen una duración más corta y un enfoque más pragmático, pueden necesitar acciones más concretas como orientación vocacional, mejoramiento de la calidad académica o mejor conexión con el mercado laboral. En cuanto a las estrategias para tratar eficazmente la deserción en los programas académicos de todos los niveles

de la educación superior, es primordial que estas se efectúen según las características propias de cada programa académico, esto incluye asistencia psicológica, tutorías y monitorias personalizadas, así como la promoción de redes de apoyo entre estudiantes, la actualización de contenidos y métodos de enseñanza, y la puesta en marcha de sistemas de aprendizaje flexibles. Además, es fundamental fortalecer los programas de becas y ayudas financieras, especialmente para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, para reducir las barreras económicas que podrían favorecer a la deserción.

### ***Análisis correlacional entre las variables de financiación, cobertura y deserción en educación superior***

El estudio correlacional realizado entre las variables de financiación, cobertura y deserción en la educación superior muestra la estrecha relación entre los recursos económicos destinados al sistema educativo y la dinámica de ingreso (cobertura) y permanencia estudiantil. Mediante el análisis de series históricas, se detectaron patrones que evidencian cómo los niveles de financiación influyen directamente en la ampliación de la cobertura y en la disminución de la deserción.

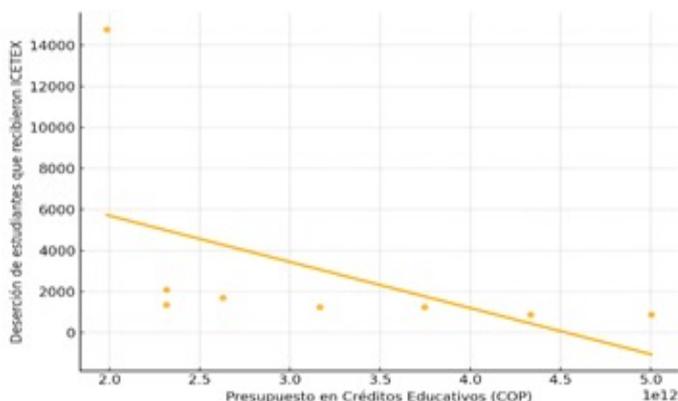
Los resultados obtenidos respaldan la premisa de que un mayor apoyo financiero, ya sea en forma de subsidios, créditos educativos o inversión institucional, favorece el acceso de más estudiantes a la educación superior y mejora su continuidad académica, mientras que la reducción en los recursos destinados puede comprometer estos indicadores y afectar la estabilidad del sistema educativo.

### ***Presupuesto del ICETEX y Tasa de deserción***

El análisis de series históricas (2016-2020) reveló una fuerte correlación negativa ( $r = -0.96$ ) entre el presupuesto destinado a créditos educativos del ICETEX y la tasa de deserción de los estudiantes beneficiarios de esta financiación, tal como se observa en la figura 3. En otras palabras, a mayor presupuesto del ICETEX, menor es la tasa de deserción estudiantil. Este hallazgo sugiere que un incremento en la inversión en créditos educativos se asocia directamente con una reducción en la deserción, reforzando la importancia de mantener e incluso fortalecer las políticas de subsidios y financiamiento educativo para garantizar la permanencia de los alumnos más vulnerables.

Esto apoya la hipótesis de que la desfinanciación de ICETEX podría impactar negativamente la permanencia estudiantil.

**Figura 3.** Correlación entre presupuesto ICETEX y Deserción  
Coeficiente de correlación: -0.51



*Fuente:* Análisis de datos con Python

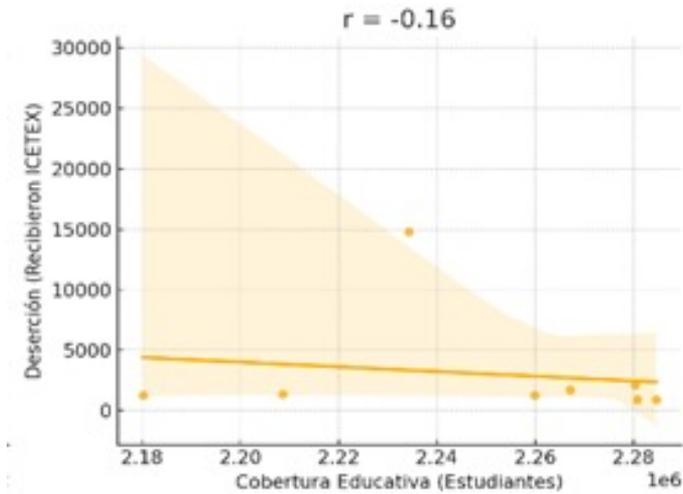
### ***Cobertura educativa y Tasa de deserción***

Se encontró una correlación negativa considerable ( $r = -0.89$ ) entre la cobertura educativa en educación superior y la tasa de deserción de los estudiantes beneficiarios. Esto indica que a medida que se amplía el acceso (cobertura) a la educación superior, la deserción tiende a disminuir entre los estudiantes con apoyo financiero. En la práctica, una mayor cobertura, es decir, más estudiantes matriculados— coincide con mejores indicadores de permanencia. Este comportamiento podría explicarse por la mejora progresiva en los mecanismos de apoyo institucional, financiero y académico que acompañan el crecimiento de la matrícula, lo cual contribuye a que más estudiantes continúen y culminen sus estudios (ver figura 4).

### ***Presupuesto del ICETEX y Cobertura educativa***

También se observó una correlación positiva alta ( $r = 0.88$ ) entre el presupuesto de créditos educativos del ICETEX y la cobertura educativa en educación superior (medida como el número de estudiantes matriculados). Esto significa que un aumento en los recursos financieros del ICETEX está asociado con un aumento en la cantidad de estudiantes que acceden a la educación superior. En parte, el acceso de poblaciones vulnerables a la universidad depende de la disponibilidad de créditos y apoyos económicos para financiar sus

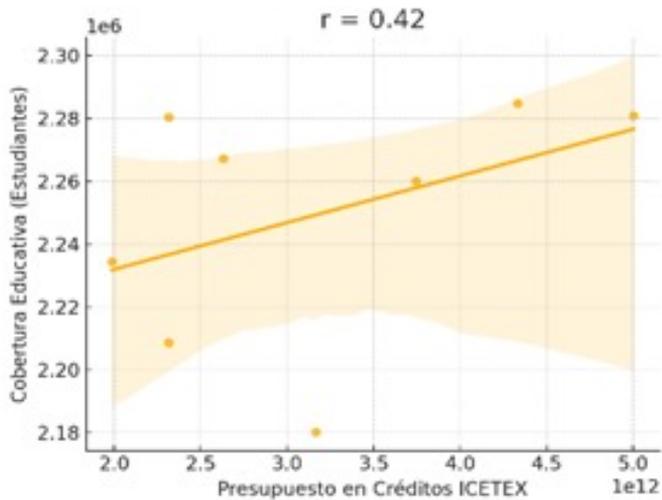
Figura 4. Correlación entre Cobertura y Deserción



Fuente: Análisis de datos con Python

estudios; por tanto, un mayor presupuesto del ICETEX parece facilitar la ampliación de la cobertura educativa al permitir que más jóvenes ingresen al sistema universitario (ver figura 5).

Figura 5. Correlación entre Presupuesto y Cobertura



Fuente: Análisis de datos con Python

En síntesis, los resultados evidencian relaciones estrechas entre la financiación educativa y los principales indicadores de acceso y permanencia. Las tres correlaciones anteriores respaldan la hipótesis de que una disminución o desfinanciación del ICETEX (por ejemplo, la reducción de su presupuesto o la eliminación de subsidios) tendría un impacto negativo: se vería reducida la cobertura (menos estudiantes podrían matricularse) y aumentaría la deserción en la educación superior. Estos hallazgos destacan la importancia de sostener el financiamiento educativo para asegurar tanto el acceso como la permanencia de los estudiantes en el nivel superior.

## DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos ponen de manifiesto avances importantes, pero también desafíos persistentes, en el sistema de educación superior colombiano. Si bien Colombia ha trabajado intensamente en aumentar la cobertura logrando incrementar la matrícula en los últimos años, el acceso equitativo y especialmente la permanencia de los estudiantes continúan siendo grandes desafíos para el país. Las altas tasas de deserción observadas reflejan la necesidad de políticas educativas sostenibles que aborden las causas estructurales más profundas del abandono. Por ejemplo, la marcada diferencia entre la deserción en programas técnicos y en programas universitarios sugiere que hacen falta apoyos diferenciados: los estudiantes de carreras técnicas pueden requerir un acompañamiento especial y mayores incentivos para permanecer, distinto al de los universitarios. Hasta el momento, si bien las políticas existentes (como programas de becas, créditos educativos e incluso la reciente gratuidad en instituciones públicas) han contribuido a cerrar brechas de manera puntual, no han logrado transformar las condiciones estructurales que limitan el acceso, la permanencia y la calidad de la educación superior en el país. La falta de continuidad en las iniciativas y de un modelo de financiamiento estable a largo plazo demuestra que muchas soluciones implementadas han respondido más a coyunturas políticas o esfuerzos gubernamentales de corto plazo, que a una estrategia integral de democratización educativa sostenida en el tiempo.

A pesar de los esfuerzos recientes por implementar políticas como la gratuidad de la matrícula (Ley 2307 de 2023) en las universidades públicas para ciertos estudiantes, la educación superior colombiana sigue enfrentando una situación crítica debido a la falta de estabilidad en los recursos y a la insuficiente coordinación entre el Estado, las universidades y los estudiantes. La experiencia ha mostrado que iniciativas como la gratuidad, si no vienen acompañadas de fuentes de financiación aseguradas y de mejoras en la capacidad institucional, pueden resultar difíciles de mantener y no logran por sí solas resolver las inequidades de acceso y éxito académico. Entre los años 2023 y

2024, por ejemplo, la incertidumbre alrededor del financiamiento del ICETEX y de los subsidios asociados evidenció cómo la ausencia de un plan financiero sostenible puede poner en riesgo la continuidad de miles de estudiantes. Del mismo modo, la falta de articulación entre los distintos actores (ministerios, gobiernos locales, sector productivo e instituciones educativas) ha impedido generar sinergias que potencien el impacto de cada programa aislado. En síntesis, mientras cada actor trabaja de forma parcial, el sistema en su conjunto resiente la falta de un enfoque coordinado para garantizar el derecho a la educación superior.

Una hoja de ruta hacia la democratización de la educación superior en Colombia requiere, por tanto, una reforma profunda acompañada de una visión de largo plazo. Idealmente, esto debería concretarse en un gran acuerdo nacional que reafirme la educación superior como un derecho y no como un privilegio reservado a unos pocos. Sobre esa base, es necesario diseñar políticas de financiación más equitativas que trascienden los cambios gubernamentales de turno. Un esquema sostenible podría incluir la participación coordinada de las universidades públicas y privadas, así como del sector empresarial, dentro de modelos de gratuidad ampliada o de subsidios compartidos. La diversificación de las fuentes y estrategias de apoyo financiero permitiría fortalecer la cobertura educativa sin saturar la infraestructura pública existente y, a la vez, reduciría los efectos de segregación (Carrillo, 2020) que actualmente aquejan al sistema donde ciertos sectores de la población sólo acceden a instituciones de menor presupuesto o calidad.

En suma, resulta imprescindible diseñar e implementar un modelo de financiación integral que integre tanto al sector público como al privado, permitiendo que las universidades públicas, las privadas con vocación social y el sector productivo sean parte activa de la solución. Solo con la contribución de todos estos actores se podrán cerrar efectivamente las brechas educativas en Colombia y garantizar que la educación superior sea verdaderamente un derecho para todos y no un privilegio para algunos pocos. Un modelo inclusivo de este tipo implicaría desde asegurar recursos fiscales suficientes y estables para la educación, hasta crear incentivos para que empresas financien programas de becas o crédito condonable, pasando por marcos regulatorios que fomenten la calidad y la pertinencia en todas las instituciones.

En este contexto, cabe preguntarse incluso de cara a futuras investigaciones y debates de política pública: ¿Puede considerarse la educación superior en Colombia un derecho garantizado cuando las políticas públicas vigentes continúan reproduciendo desigualdades estructurales? Asimismo, ¿es la política de gratuidad un avance suficiente o simplemente un paliativo que no resuelve las inequidades de fondo del sistema? Los hallazgos de este estudio sugieren que el sistema educativo en su conjunto ofrece oportunidades reales de acceso, permanencia y graduación a los jóvenes de todos los sectores sociales.

Si bien es cierto que la cobertura educativa se ha incrementado en los últimos años, hay que reconocer que ésta ha comenzado a desacelerarse y no ha sido homogéneo: los niveles universitarios muestran señales de estancamiento tras el fin de programas especiales de becas, y las regiones periféricas siguen subatendidas en comparación con los grandes centros urbanos. Por otro lado, aunque el acceso al financiamiento estudiantil mejoró entre 2018 y 2022 (con un 40% más de estudiantes beneficiados con becas o créditos educativos, alcanzando 700 mil alumnos apoyados en 2022), la continuidad de estos apoyos enfrenta incertidumbres. La crisis financiera del ICETEX en 2024-2025 y la reducción de subsidios amenazan con revertir parte de los logros en inclusión financiera, poniendo en riesgo a los estudiantes de menores recursos (El Tiempo, 25 de febrero de 2025). Adicionalmente, la proporción de jóvenes que logra hacer la transición inmediata a la educación superior se ha mantenido en torno al 40%, lo que significa que la mayoría de los bachilleres aún no accede oportunamente a la universidad, reflejo de barreras estructurales no resueltas. Finalmente, la deserción estudiantil se mantiene alta, especialmente en las instituciones públicas y en los programas técnicos, señal de que lograr la permanencia efectiva de los estudiantes continúa siendo un desafío central. En conjunto, estos hallazgos indican que, si bien ha habido mejoras en cobertura y acceso financiero, persisten brechas de equidad importantes en el sistema de educación superior colombiano.

Un hallazgo clave de este estudio es la fuerte interdependencia entre la financiación pública educativa y los resultados en acceso y permanencia. Las correlaciones estadísticas encontradas confirman que mayores inversiones en financiamiento estudiantil se asocian con mayor cobertura y menores índices de deserción, mientras que reducciones en el apoyo financiero conllevan el efecto contrario. En particular, la evidencia apunta a que la desfinanciación (por ejemplo, la eliminación de subsidios a los créditos o la contracción del presupuesto del ICETEX) podría traducirse, en el mediano y largo plazo, en una disminución del número de estudiantes matriculados y en un aumento de la deserción, afectando sobre todo a los jóvenes de bajos recursos que dependen del apoyo estatal para acceder y permanecer en la universidad. Este resultado subraya que el sostenimiento de las políticas de financiamiento no es solo un tema administrativo, sino un factor determinante para la equidad y la eficiencia del sistema educativo superior.

## REFERENCIAS

- Arblaster, Anthony (1992). *Democracia* (A. Sandoval, Trad.). Alianza.
- Arizabaleta Domínguez, S. L., y Ochoa Cubillos, A. F. (2016). Hacia una educación superior inclusiva en Colombia. *Pedagogía y Saberes*, (45), 41–52. Recuperado de: [https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-24942016000200005](https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005)

- Arocena, Rodrigo (2014). La investigación universitaria en la democratización del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 9(27), 85–102.
- Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. (2024, diciembre 20). Universidades colombianas les apuestan a los programas técnicos: ¿Por qué? Recuperado de: <https://ascun.org.co/ascun-en-medios/universidades-colombianas-le-apuestan-a-los-programas-tecnicos-por-que/>
- Banco Mundial. (2021). Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia. Recuperado de: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/602591635220506529/pdf/Main-Report.pdf>
- Bustos, D. A., y Ekerman, M. S. (2023). Educación superior y democratización: Aportes desde la investigación. En *Democracia. Crisis, desafíos, perspectivas*. XXVIII Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALA (pp. 79–84). Fundación ICALA.
- Cardona, L. M., Pardo, M., y Dasí, A. (2020). Organizational change in higher education in Colombia: Perspectives and challenges. *Revista de Docencia Universitaria*, 18(1), 249–273. Recuperado de: <https://doi.org/10.4995/redu.2020.12878>
- Carrillo, Sandra. (2020). La segregación escolar en América Latina. ¿Qué se estudia y cómo se investiga? Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7611667.pdf>
- Celín, Natalie. (2020). Equidad y políticas de acceso a la educación en Colombia: Análisis de los programas Ser Pilo Paga y Generación E (Trabajo de grado, Universidad Santo Tomás). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11634/30285>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia: Artículos 26, 27, 67, 68, 69, 70, 71.
- Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992: Servicio público de educación superior.
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994: Ley general de educación, artículo 27.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009.
- Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2294 de 2023.
- Congreso de la República de Colombia. (2023). Ley 2307 de 2023: Política de gratuidad. Recuperado de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=215190>
- Consejo Nacional de Educación Superior – CESU. (2014). Acuerdo por lo superior 2034.
- Cotarero, Ramon (1990). En torno a la teoría de la democracia. Centro de Estudios Constitucionales.
- Dahl, Robert (1992). La democracia y sus críticos. Recuperado de: <https://cienciapoliticauc.es.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/07/49298946-la-democracia-y-sus-criticos-robert-dahl.pdf>
- Didou, S. y Chiroleu, A. (2022). Democratización de la educación superior en América Latina, equidad e inclusión: ¿qué sabemos, y qué ignoramos? Presentación del dossier temático: Democratización y políticas de inclusión de la diversidad en la educación superior en América Latina y el Caribe. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 34(2), 18-29. Doi: 10.54674/ess.v34i2.723
- El Tiempo (25 de febrero de 2025). Icetex en crisis: menos recursos, caen los cupos y se eliminan los subsidios; ¿qué viene? Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/icetex-en-crisis-menos-recursos-caen-los-cupos-y-se-eliminan-los-subsidios-que-viene-3430242>

- Feinberg, W., y Torres, C. A. (2001). *Education in a globalized world: The connectivity of economic power, technology, and knowledge*. Rowman y Littlefield.
- García de Fanelli, A., y Adrogué, C. (2021). Equidad en la educación superior latinoamericana: Dimensiones e indicadores. *Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS)*, 33(1), 85-114. <https://doi.org/10.54674/ess.v33i1.339>
- González, José (1997, septiembre 18–21). Democracia y educación: A propósito de la teoría educativa de Paulo Freire. Congreso Internacional “La Educación en el Tercer Milenio”, Sevilla, España.
- Heraldo. (2020, mayo 31). El impacto del coronavirus en las universidades. El Heraldo. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/contenidos-en-alianza/2020/05/31/el-impacto-del-coronavirus-en-las-universidades/>
- Herrero-Olarte, S. y Baena, J. J. (2022). Los límites al acceso a la educación superior dentro de la comunidad andina: Más allá de la cuestión económica. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11 (1), 215-233. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.012>
- ICETEX. (2022). Informe sobre el impacto de los programas de becas en la educación superior en Colombia. ICETEX.
- ICETEX. (2025, abril 2). Visor de datos de la operación estadística de crédito educativo. Recuperado de: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOGZyY2ViZmUtZDhiYi00M2QwLWI4YzktOThjZDUzYmExNWwMwliwidCI6IjVIM2QxY2EwLTdmNzUtNDAxNC05NDIyLTA2OTc5MTY3YmVkYyIsImMiOjR9>
- Jiménez, Arturo. (2019). Democratizar el conocimiento, la agenda pendiente. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 14(48), 5–8.
- Labraña, Julio, y Brunner, José Joaquín. (2022). Transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad: Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *Perfiles educativos*, 44(176), 138-151. Epub 17 de abril de 2023. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.176.60539>
- López Rodríguez, María del Pilar (2012). Democratización de la educación superior: Una estrategia para el desarrollo socioeconómico. *Gestión y Región*, 14, 39–62.
- López Rodríguez, María del Pilar (2014). Democratización de la educación superior en Colombia: Un análisis exploratorio. *CS*, (13), 215–262. Recuperado de: <https://doi.org/10.18046/recs.i13.1825>
- Melo-Becerra, L. A., Ramos-Forero, J. E., y Hernández-Santamaría, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: Situación actual y análisis de eficiencia. *Desarrollo y Sociedad*, (78), 59–111. Recuperado de: <https://doi.org/10.13043/DYS.78.2>
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2021). Tránsito de la educación media a la educación superior: Análisis comparativo del periodo 2016–2021. Recuperado de: [https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-416753\\_boletin\\_jul\\_2023.pdf](https://snies.mineducacion.gov.co/1778/articles-416753_boletin_jul_2023.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2023). Estadísticas de información nacional 2013–2023 – SNIES. Recuperado de: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Resumen-indicadores-Educacion-Superior/>
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2023). SPADIES – Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: <https://spadies3.mineducacion.gov.co/spadiesWeb/#/page/basicas>
- Organización de Naciones Unidas–ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

- Ospina, M., Canavire, G., Bohórquez, S., y Cuartas, D. (2015). Expansión de la educación superior y sus efectos en matriculación y migración: Evidencia de Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, (75), 317–348. Recuperado de: <https://doi.org/10.13043/DYS.75.8>
- Pereira Santana, A., y Vidal Cortez, M. (2021). Deserción estudiantil en la educación superior: Reflexiones sobre la gestión enfocada en la retención o la permanencia. *Revista Educación*, 45(1). Recuperado de: <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.40602>
- Pérez Vargas, J. J., y Idárraga Gallego, M. F. (2019). Breve análisis histórico-descriptivo de la educación en Colombia. *Tesis Psicológica*, 14(1), 102–113.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2021). Estudio sobre el impacto de las becas en la permanencia de estudiantes en educación superior.
- Pontificia Universidad Javeriana. (2021a). Informe 42: Caída de matrícula 2020. Laboratorio de Economía de la Educación. Recuperado de: <https://lee.javeriana.edu.co/documents/5581483/7046588/INFORME-42-CAI%CC%81DA-DE-MATRI%CC%81CULA-2020-LEE-PUJ.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 2015.
- Presidencia de la República de Colombia. (2019). Decreto 1330 de 2019.
- Rodríguez-Revelo, Elsy. (2017). La estandarización en el currículo educativo: La punta del iceberg de la homogeneización. *Alteridad: Revista de Educación*, 12(2), 248–258. Recuperado de: <https://doi.org/10.17163/alt.v12n2.2017.10>
- Sacristán-Carrillo, Edwin (2022). Aportes del programa Centros Regionales de Educación Superior a la democratización de la educación superior en Colombia. Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades*, 54(100). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5155/515570457007/html/>
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES. (2022). Resumen de indicadores de la educación superior en Colombia. Ministerio de Educación Nacional.
- Urbina Cárdenas, J. E., y Ovalles Rodríguez, G. A. (2016). Abandono y permanencia en la educación superior: Una aplicación de la teoría fundamentada. *Sophia*, 12(1), 27–37. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4137/413744648003/html/>
- W Radio. (2024, noviembre 21). Entrevista Ministro de Educación “Icetex está vinculado al MinHacienda”: Daniel Rojas. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Z-LFGRX6Iiw>
- Zona Cero. (2025, febrero 20). Icetex anuncia que no pagará subsidio a la tasa de interés en sus créditos. Recuperado de: <https://zonacero.com/generales/icetex-anuncia-que-no-pagara-subsidio-la-tasa-de-interes-en-sus-creditos>